



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0064 DE 2015

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 002 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a las diferentes sedes de la Universidad de los Llanos durante la vigencia 2015.”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079/2015, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *“1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”*.

Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos en mediante Resolución Rectoral N° 088 del 17 de Diciembre de 2014, autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos, adelantar los trámites tendientes a contratar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a las diferentes sedes de la Universidad de los Llanos durante la vigencia 2015.

Que el 12 de Enero de 2015, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada y cuyo objeto consiste en contratar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a las diferentes sedes de la Universidad de los Llanos durante la vigencia 2015.

Que el 19 de Enero de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 002 de 2015, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2015.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 42300 de fecha 09 de Enero de 2015.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0064 DE 2015

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 002 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a las diferentes sedes de la Universidad de los Llanos durante la vigencia 2015.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2015.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 002 de 2015, cuyo objeto es: contratar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a las diferentes sedes de la Universidad de los Llanos durante la vigencia 2015, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.-El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada No. 002 de 2015 será el siguiente:

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|--|---|--|
| Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones | Enero 19 de 2015, a las 08.30 am | Página web www.unillanos.edu.co/contratacion |
| Plazo máximo para presentar observaciones | Desde el 19 de enero hasta el 21 de enero de 2015, a las 04:00 pm | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co |
| Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo. | enero 22 de 2015, a las 09:30 am | Página web www.unillanos.edu.co/contratacion |
| Manifestación de Interés | Enero 23 de 2015, desde las 08:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm hasta las 4:00 pm. | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios |
| Cierre | Enero 26 de 2015, a las 4:00 pm. | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios. |
| Evaluación de las Ofertas | enero 27 y 28 de 2015 | Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos |
| Publicación en web evaluaciones | enero 29 y 30 de 2015 | Página web www.unillanos.edu.co/contratacion |
| Observaciones a las evaluaciones y respuestas | enero 29 y 30 de 2015 | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0064 DE 2015

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 002 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a las diferentes sedes de la Universidad de los Llanos durante la vigencia 2015.

| | | |
|--|--------------------|--|
| | | licitaciones@unillanos.edu.co |
| Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta | Febrero 02 de 2015 | Página web www.unillanos.edu.co/contratacion |
| Suscripción del contrato | Febrero 03 de 2015 | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios |

ARTÍCULO TERCERO.- la Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **TRECIENTOS SETENTA MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$370.048.000) M/CTE**, valor que se encuentra respaldado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal: 1.- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 42300 del 09 de Enero de 2015, por valor de **TRECIENTOS SETENTA MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$370.048.000) M/CTE**, con afectación de las siguientes cuenta y rubros: A-Funcionamiento, cuenta 2 gastos generales, sub cuenta 01 adquisición de bienes y servicios, objeto gasto 2 adquisición de servicios, ordinal 25 Servicio Aseo, recurso 90 ingresos corrientes, centro de costos 4 ADMINISTRACION UNILLANOS. No obstante el valor del certificado de disponibilidad presupuestal supera el valor del presupuesto, este se afectara hasta el valor de la oferta presentada por el proponente adjudicatario del proceso de selección, por lo que la División Financiera procederá a liberar los saldos no comprometidos.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación Abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los (22) días del mes de Enero de 2015

Original Firmado
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó - Vo Bo. Abg, Yamile Bahamon
Oficina de Licitaciones

Proyectó: Abg. Karls Michel Roa.
Oficina de Licitaciones